

Ddo: Rosa Helena Gil Tabares
Rad. 2015-608-00

SECRETARIA

A Despacho de la señora Juez. Pasa con escrito de la demandada en el que solicita copia autentica de la sentencia proferida dentro del presente proceso para realizar trámites ante la embajada. Sírvase Proveer.
Cali, 26 de noviembre de 2021

Auto No. 2195

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso: Divorcio
Radicación: 76001311000420150060800
Demandante: Ángel Alberto Delbasto Madrigal
Demandada: Rosa Helena Gil Tabares

Evidenciado el escrito que antecede, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad

RESUELVE

Ordénese expedir copia autentica de la sentencia de fecha 19 de julio de 2016, proferida dentro del proceso de la referencia. A costa de la parte interesada.-

NOTIFIQUESE,

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

070224e6a163d20112ad06c6e8961e81cae3bb72194fbc3344a6ba6476e13a59

Documento generado en 29/11/2021 02:28:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>